



NOTA EXPRESA

AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)

CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA CDO-DCLPZ-013-2015

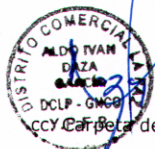
"SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS PARA EL DCLP" (Primera Convocatoria)

La Paz, agosto 27 de 2015

De conformidad a los incisos a) y d), Numeral III, Artículo 25 del Reglamento de Contrataciones Directas de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de 09 de Abril de 2008, aprobado mediante Resolución de Directorio de YPFB N° 92/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, y en atención al requerimiento del Comité de Habilitación y Evaluación, en mi calidad de Responsable de Contratación Directa (RCD) y en uso de mis atribuciones según la designación mediante Resolución Administrativa PRS N° 089 de fecha 07 de abril de 2015; resuelvo:

1. **APROBAR** el Documento Base de Contratación (DBC) y Cronograma de plazos elaborados por los Comités de Habilitación y Evaluación designados para tal efecto.
2. **AUTORIZAR** el inicio de la Primera Convocatoria de la Contratación Directa Ordinaria CDO-DCLPZ-013-2015: "**SERVICIO DE TRANSPORTE DE GARRAFAS PARA EL DCLP**".
3. **PUBLICAR** la presente contratación directa ordinaria en el sitio web de YPFB como medio oficial de comunicación, la presente Nota Expresa, el Documento Base de Contratación (DBC) con el Cronograma de Plazos, Asimismo, cursar invitación a las empresas señaladas en el informe técnico emitido por la Unidad Solicitante y a la lista de proveedores registrados en la base de datos de YPFB adjuntada por la Dirección Nacional de Programación de Contrataciones y Gestión de Proveedores.

Atentamente.



Lic. Jorge Cordero Mejía
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN
DIRECTA / RCD
DCLP / GNC
Y.P.F.B.